

II

(Actos no legislativos)

REGLAMENTOS

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1374 DEL CONSEJO

de 25 de julio de 2017

por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 269/2014 del Consejo, de 17 de marzo de 2014, relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania ⁽¹⁾, y en particular su artículo 14, apartados 1 y 3,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 17 de marzo de 2014, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n.º 269/2014.
- (2) El Consejo ha revisado una de las designaciones del anexo I del Reglamento (UE) n.º 269/2014. Procede modificar la entrada relativa a dicha persona.
- (3) Por lo tanto, procede modificar el anexo I del Reglamento (UE) n.º 269/2014 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (UE) n.º 269/2014 queda modificado como se indica en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

⁽¹⁾ DO L 78 de 17.3.2014, p. 6.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 25 de julio de 2017.

Por el Consejo

El Presidente

M. MAASIKAS

ANEXO

En el apartado «Personas» del anexo I del Reglamento (UE) n.º 269/2014, la entrada n.º 92 se sustituye por el texto siguiente:

	Nombre	Información de identificación	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«92.	Arkady Romanovich ROTENBERG, Arkadii Romanovich ROTENBERG (Аркадий Романович РОТЕНБЕРГ)	Fecha de nacimiento: 15.12.1951 Lugar de nacimiento: Leningrado (San Petersburgo)	<p>Arkady Romanovich es un prominente empresario ruso que mantiene estrechos vínculos personales con el presidente Putin. Desde marzo de 2014, Rotenberg, o sus empresas, han suscrito contratos con el Estado por un valor superior a los 7 000 millones de dólares. En 2015, Rotenberg encabezaba, en valor, la lista anual de contratos públicos, tras habersele adjudicado contratos con la Administración rusa por un valor de 555 mil millones de rublos. Varios de estos contratos fueron adjudicados al margen de todo proceso formal de licitación. El 30 de enero de 2015, el primer ministro Dmitry Medvedev firmó un decreto por el que se adjudicaba a la sociedad Stroygazmontazh, propiedad de Rotenberg, un contrato público para la construcción del puente de Kerch desde Rusia a la República Autónoma de Crimea, anexionada ilegalmente. Mediante esos contratos, ha obtenido beneficios financieros de los políticos rusos responsables de la anexión de Crimea o de la desestabilización del este de Ucrania.</p> <p>Es propietario de la sociedad Stroygazmontazh a la que se otorgó un contrato público para la construcción del puente de Kerch desde Rusia a la República Autónoma de Crimea, anexionada ilegalmente, consolidando así la integración de esta en la Federación de Rusia, lo que a su vez menoscaba aún más la integridad territorial de Ucrania. De igual modo, en enero de 2017, fue adjudicado a Stroygazmontazh el contrato público, de un valor de 17 000 millones de rublos, para la construcción de una línea de ferrocarril sobre el puente de Kerch, lo que vuelve a redundar en menoscabo de la integridad territorial de Ucrania.</p> <p>Preside la Junta Directiva de la editorial Provescheniye, la cual ha llevado adelante, en particular, el proyecto “A los hijos de Rusia: Dirección — Crimea”, una campaña de relaciones públicas destinada a convencer a los niños de Crimea de que ahora son ciudadanos rusos que viven en Rusia, apoyando así la política del Gobierno ruso de integrar a Crimea en Rusia.</p>	30.7.2014»